

Fecha	Actuaciones judiciales
07/10/2016 16:56	<p data-bbox="223 294 340 331">-- RAZON</p> <p data-bbox="223 358 2074 439">Juicio No. 2013-16124 Razón: En mi calidad de Secretaria de la Unidad Judicial Norte de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, dando cumplimiento a lo ordenado en autos, Siento como tal que en esta fecha, dejo en el departamento de entrega de documentos, el Oficio que antecede a fin de que lo retire el usuario interesado.- Particular que comunico para los fines pertinentes de ley.- Lo Certifico.- Guayaquil, 07 de octubre del 2016.- AB.SALAZARRIA SANTANA MARIA ELENA SECRETARIA</p>
07/10/2016 16:56	<p data-bbox="223 487 457 523">-- CORRER TRASLADO</p> <p data-bbox="223 551 2074 632">Incorpórese al proceso el cheque certificado a la orden de la señora SINTIA GALUD PINARGOTE CHUMO, por la cantidad de \$10.000,00 USD anexo al escrito que antecede presentado por el señor ENNER REMBERTO VALENCIA LASTRA. En lo principal, previo a proveer lo pertinente, dispongo que se corra traslado a la parte actora a fin de que en el término de 72 horas se pronuncie con respecto al contenido del mismo, hecho que sea vuelvan los autos para proveer en derecho lo que corresponde.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-</p>
07/10/2016 16:55	<p data-bbox="223 680 340 716">-- OFICIO</p> <p data-bbox="223 744 2074 884">CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS UNIDAD JUDICIAL NORTE DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL. Guayaquil, 06 de octubre del 2016 Oficio: 61777-2016- UJFMNA-NORTE Señores JEFE DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA DEL GUAYAS Ciudad.- De mis consideraciones: Para su conocimiento y fines legales consiguientes, dentro del Juicio de ALIMENTOS No. 16124-2013, se ha dispuesto enviar atento oficio a Usted, a fin de que se prohíba se ausente del país el obligado principal señor VALENCIA LASTRA ENNER REMBERTO con cédula de ciudadanía N.- 210063468-8. Para lo cual se debe comunicar a todos los puertos fronterizos del Ecuador.- Particular que comunico a usted, para fines de Ley. Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD AB. MARTHA GUERRERO MACIAS JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL NORTE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.</p>